

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON CARLOS GARCIA VIADA

Subasta notarial

Carlos García Viada, Notario del Ilustre Colegio de Castilla- La Mancha, con residencia en Torrijos (Toledo); con despacho notarial en calle Greco, número 6, 45500 Torrijos (Toledo).

Hago saber: Que en este despacho notarial se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número cuarenta y seis. Vivienda sita en la planta cuarta, letra C, del edificio en Torrijos (Toledo), con entrada por el portal de la calle del Tejar, número cincuenta y cuatro. Mide una superficie construida de ciento veinticuatro metros y cuarenta y siete décimos cuadrados, de los que diecinueve metros y cincuenta y dos décimos cuadrados corresponden a la parte proporcional de elementos comunes del inmueble, adscritos a las viviendas y mide una superficie útil de noventa y dos metros y diecinueve décimos cuadrados. Se compone de tres dormitorios, dos baños completos, uno de los cuales tiene su acceso por el dormitorio principal, salón-comedor, terraza, cocina, pasillo y distribuidor. Linda al frente, rellano y zonas comunes, ascensor del portal número uno, y vivienda letra B; derecha entrando, calle del Tejar; izquierda, patio de luces del fondo del edificio; y al fondo, vivienda letra D de esta planta. A esta vivienda le corresponde como anejo inseparable, la plaza de garaje número quince, ubicada en planta sótano, a la que se accede por rampa desde la calle Voluntarios de Toledo, e interiormente por escalera y ascensor. Mide una superficie de once metros y setenta y tres décimos cuadrados y linda al frente, con zona de maniobras y común del garaje, derecha entrando, plaza de garaje número 14; izquierda, plaza de garaje número 16; y fondo, subsuelo de la calle del Tejar. Cuota: En el total del edificio 3,648 por 100. Inscripción: Tomo 2.082, libro 210, folio 53, finca 14.338, inscripción primera.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el 20 de mayo de 2010, a las 12,00 horas, siendo el tipo base el de doscientos veintiún mil trescientos euros (221.300,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 18 de junio de 2010, a las 12,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en el mismo caso, la tercera subasta el 16 de julio de 2010, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el quinto día hábil a contar desde aquel en que se hubiera mejorado la postura, a las 12,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Torrijos 15 de marzo de 2010.-El Notario, Carlos García Viada.

N.º I.-2770